

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1921/2000 del Banco Central Europeo, de 31 de agosto de 2000, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2818/98 del Banco Central Europeo relativo a la aplicación de las reservas mínimas (BCE/1998/15) y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2819/98 del Banco Central Europeo relativo al balance consolidado del sector de las instituciones financieras monetarias

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 229 de 9 de septiembre de 2000)

En la página 35, en el artículo 1, en el punto 3), en el artículo 5 (modificado), en el apartado 4, en las líneas 19 y 23:

en lugar de: «[...] del día hábil posterior [...]»,

léase: «[...] el día hábil posterior [...]».

En la página 36:

— en el artículo 1, en el punto 6), en el artículo 13 (modificado), en el apartado 2, en la línea 16:

— en el artículo 2, en el punto 2), en el artículo 5 (modificado), en el apartado 3, en la línea 3:

en lugar de: «[...] anexo 2 [...]»,

léase: «[...] anexo II [...]».

En la página 38, en el anexo, en el anexo II (modificado), en la parte 1:

— en la sección I, en el punto 1, en la penúltima línea:

en lugar de: «[...] anexo 1 [...]»,

léase: «[...] anexo I [...]»;

— en la sección II, en el punto 2, en la línea 3:

en lugar de: «[...] mencionado Cuadro [...]»,

léase: «[...] mencionado cuadro [...]».

En la página 39, en el anexo, en el anexo II (modificado), en la parte 3, en el punto 10, en la tercera línea:

en lugar de: «[...] anexo 2 [...]»,

léase: «[...] anexo II [...]».

En la página 40, en el anexo, en el anexo II (modificado), en el cuadro 1A, en la cabecera del cuadro, en la columna derecha:

en lugar de: «[...] (a)+(b)+(c)+(d)+(e)+(f)+(g)+(h)+(i)+(j)+(k) [...]»,

léase: «[...] (a)+(b)+(c)+(d)+(e)+(f)-(g)+(h)+(i)+(j)+(k) [...]».

En la página 41, en el anexo, en el anexo II (modificado), en el apéndice, en el punto 2, en la columna derecha, en la primera línea:

en lugar de: «Para el período de mantenimiento siguiente a la fusión la exigencia [...]»,

léase: «Para el período de mantenimiento siguiente a la fusión, la exigencia [...]».

En la página 41, en el anexo, en el anexo II (modificado), en el apéndice, en el punto 6, en la columna derecha, en la quinta línea:

En la página 42, en el anexo, en el anexo II (modificado), en el apéndice, en el punto 8, en la columna derecha, en la quinta línea:

En la página 43, en el anexo, en el anexo II (modificado), en el apéndice, en el punto 13, en la columna derecha, en la quinta línea:

en lugar de: «[...] anexo 2 [...]»,

léase: «[...] anexo II [...]».
